	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaria de HACIENDA							
Nombre del Contratista:	EDWIN MURILLO ESPINOZA			**Identificación:**	11,616,699			
Objeto:	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.			**No. Contrato:**	**N°CPS-018-2026 DEL 30 ENERO DE 2026**			
Fecha de inicio del contrato:	03	02	2026	**Fecha de terminación del contrato:**	03	08	2026	
Nombre del supervisor (a):	JIMMY RIVAS QUINTO			**Cargo:**	Secretario de hacienda			
Período del informe:	DEL 03 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2026	**N° de pago:**	02	**Fecha del Informe:**	02	04	2026	

No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**
1	Capacitación y acompañamiento al proceso de fiscalización del impuesto predial, de industria y comercio, en la realización de los respectivos requerimientos y liquidaciones con el ánimo de dejar en firme aquellos tributos evadidos o dejados de pagar y la liquidación de las respectivas sanciones.
2	Realizar acompañamiento y capacitación cruce de la base de datos de los contribuyentes con otras bases de datos que permitan identificar errores u omisiones en la declaración de los contribuyentes, con la cámara de Comercio, la DIAN y otras entidades, además de la articulación en procesos de declaración de impuesto a los contribuyentes según la Información recaudada.
3	Realizar acompañamiento y capacitación para la identificación, liquidación de revisión o aforo y sanción de las personas naturales y jurídicas que presenten diferencias, errores, no pago y evasión de los impuestos municipales.
4	Realizar acompañamiento al funcionario designado por la administración Municipal para realizar los procesos de verificación, auditoría y control a los establecimientos de comercio, con el fin de determinar las bases gravables, tarifas, hechos generadores, exenciones de ley y demás elementos que conduzcan a la identificación de unas posibles evasiones y elusiones de los impuestos del fisco municipal.
5	Acompañamiento y capacitación en la revisión de las declaraciones de industria y comercio presentadas en los últimos dos años, con el fin de auditarlas y verificar que la declaración privada presentada por los sujetos pasivos, bases gravables y hechos generadores del impuesto según lo establezca el estatuto de rentas municipal vigente.
6	Capacitación y seguimiento en el debido registro en el módulo de impuestos de todas las actuaciones adelantadas producto de la implementación del cobro persuasivo y coactivo.

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.** **(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada	**Actividades Ejecutadas**	**Medios de Verificación**

1	Capacitación y acompañamiento al proceso de fiscalización de los impuestos predial, de industria y comercio, en la realización de los respectivos requerimientos y liquidación con el ánimo de dejar en firme aquellos tributos evadidos o dejados de pagar y la liquidación de las respectivas sanciones.	Realizamos análisis a la base de datos de los contribuyentes inscripto en el impuesto de industria y comercio donde se evidencio que algunos contribuyentes no han cumplido con el deber formal de declarar las vigencias 2022,2023,2024. Capacitamos la funcionaria en la realización del análisis.	Anexo 1
2	Realizar acompañamiento y capacitación cruce de la base de datos de los contribuyentes con otras bases de datos que permitan identificar errores u omisiones en la declaración de los contribuyentes, con la cámara de Comercio, la DIAN y otras entidades, además de la articulación en procesos de declaración de impuesto a los contribuyentes según la Información recaudada	Mediante el análisis de las bases de datos compartidas por la DIAN y la cámara de comercio de uraba, se pudo identificar 300 contribuyentes que no están matriculados en el impuesto de industria y comercio	Anexo 2.
3	Realizar acompañamiento y capacitación para la identificación, liquidación de revisión o aforo y sanción de las personas naturales y jurídicas que presenten diferencias, errores no pago y evasión de los impuestos municipales.	Realizamos acompañamiento en la proyección de los diferentes emplazamientos acorde con el nuevo estatuto tributario, a los contribuyentes identificados que no presentaron sus declaraciones de industria y comercio de las vigencias 2022.2023,2024.	Anexo 3
4	Realizar acompañamiento al funcionario designado por la administración Municipal para realizar los procesos de verificación, auditarla y control a los establecimientos de comercio, con el fin de determinar las bases gravables tarifas, hechos generadores, exenciones de ley y demás elementos que conduzcan a la identificación de unas posibles evasiones y elusiones de los impuestos del fisco municipal.	Realizamos verificación del cumplimiento de los diferentes contribuyentes agentes auto retenedores del impuesto de industria y comercio, con el funcionario ARLEY MURILLO coordinador de impuestos del del municipio de Carepa, donde se evidencio que todos los contribuyentes auto retenedores cumplieron con el pago del mes de enero.	Anexo 4
5	Acompañamiento y capacitación en la revisión de las declaraciones de industria y comercio presentadas en los últimos dos años, con el fin de auditarlas y verificar que la declaración privada presentada por los sujetos pasivos, bases gravables y hechos	Acompañamos la revisión de las declaraciones de industria y comercio del señor WILSON ALBERTO MARTINEZ CIRO, Donde se evidencio que su declaración está bien hecha.	Ver anexo 5

	generadores del impuesto según lo establezca el estatuto de rentas municipal vigente.		
6	Capacitación y seguimiento en el debido registro en el módulo de impuestos de todas las actuaciones adelantadas producto de la implementación del cobro persuasivo y coactivo.	Se realizo acompañamiento al funcionario ARLY MURILLO en las visitas de socialización de las liquidación de las actualización catastral y el ingreso al módulo de impuestos.	anexo 6

No.	**3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.** **Agregar filas de acuerdo con el número de actividades no desarrolladas**	**JUSTIFICACIÓN**
0		

4. LOGROS
Controlar la evasión y elusión de los contribuyentes evasores del impuesto de industria y comercio -

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
Accidenté de transito

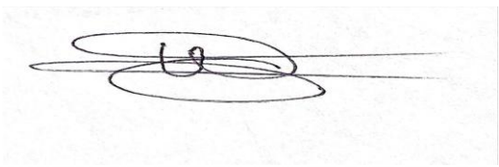
6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4647298172**	MARZO	**$262.500**
PENSIÓN			**$336.000**
ARL			**$11.000**
Caja			0
TOTAL			**$609.500**

No. De Anexos entregados (colocar cantidad de anexos):
- Cuenta de cobro 1 folio
- Informes de actividades 6 folios
- Planilla de pago de seguridad Social 2 folios

Observaciones y Recomendaciones:

Certificado de cumplimiento de las labores realizadas
Certifico el cumplimiento de las actividades realizadas por **EDWIN MURILLO ESPINOZA con** CC **11.616.699** en el marco del contrato de prestación de Servicios N° **N°CPS-018-2026** y contenidas en el presente informe durante el periodo comprendido entre 03 de MARZO y el 02 de ABRIL del 2026.



EDWIN MURILLO ESPINOZA
Contratista

JIMMY RIVAS QUINTO
Supervisión
Vo.Bo.
Fecha